

87465

Quito, D.M. 17 de noviembre del 2006

Economista

CARLOS ALBERTO PAZMIÑO NOVOA

Ciudad.-

De mi consideración:

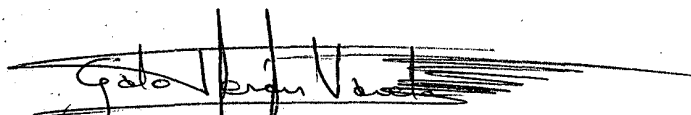
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COLIBRÍ DIGITAL PRINT S.A., en sesión celebrada el día hoy, resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos trigésimo tercero y trigésimo quinto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 31 de marzo de 1999, ante el Notario 11 del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 3 de mayo de 1999, bajo el nombre de DIPALSACORP S.A. Cambio de nombre a COLIBRÍ DIGITAL PRINT mediante escritura pública otorgada ante el Notario 28 del cantón Quito el 17 de septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de septiembre del 2002.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

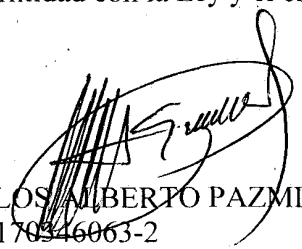
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

  
Galo Terán Varela  
SECRETARIO AD HOC

Lugar y Fecha: Quito, D.M. 17 de noviembre del 2006.

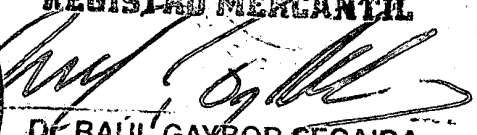
En esta fecha acepto la designación de Gerente General y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

  
CARLOS ALBERTO PAZMIÑO NOVOA  
C.C. 170346063-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 11400 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito, a 22 NOV. 2006

REGISTRO MERCANTIL

  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO